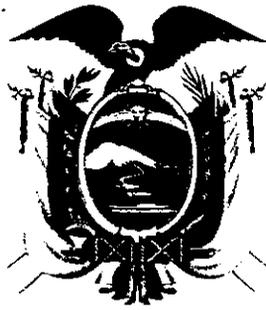


C. 45044
2232602
\$ 6386,19



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por:

Abg. Santiago Enrique Fierro Urresta
Notario Público (E) del Cantón Manta



Factura: 003-001-000000683



20161308004P04519

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P04519						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE DICIEMBRE DEL 2016, (9:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300384524	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303693236	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6386.00						

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 6768-DP13-2016-KP





ESCRITURA DE: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN; A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA.-

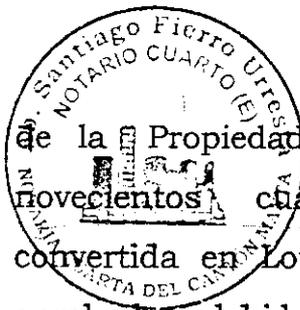
CUANTIA: USD \$ 6,386.19

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes seis de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Encargado de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 6768-DP13-2016-KP, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha siete de noviembre del año dos mil dieciséis, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, de ochenta y tres años de edad, empleada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA**, de estado civil soltera, de sesenta y dos años de edad, dedicada a las actividades particulares, a quien en lo posterior se le denominara "LA COMPRADORA".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego esta escritura como documento habilitante. Advertidos los

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO (E) DE MANTA

comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte, la señora LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN, ecuatoriana, mayor de edad, casada, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le llamara simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA, a quien se le llamará simplemente LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Vendedora declara que es dueña y propietaria de los **derechos y acciones de un cuerpo de terreno de mayor extensión**, ubicado en las inmediaciones del campo de aviación, perteneciente a la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, adquirido por su señora madre Clemencia Isabel Calderón Moreira de Jamed, con pleno consentimiento de su cónyuge señor Felipe Jamed Jassen, con dinero de su exclusiva propiedad adquirido en su estado célibe por compra que le hiciera al señor Juan Aliatis Poggi, mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Manta, el veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, inscrita en el Registro



de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de junio de mil novecientos cuarenta y nueve, propiedad posteriormente convertida en Lotización "Costa Azul" la misma que se encuentra aprobada debidamente por el Departamento Técnico Municipal correspondiente. b) La Lotización "Costa Azul" se encontraba debidamente aprobada por el Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, en el lugar expresamente detallado en la escritura pública de fecha antes señalada la misma que de acuerdo a la planificación correspondiente constaba de setenta y ocho manzanas debidamente identificadas de la letra "A" hasta la "Z", con sus respectivas áreas verdes. Posteriormente la lotización fue objeto de una invasión del Departamento de Planeamiento Urbano Municipal de Manta, aprobado mediante resolución del Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria de fecha veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete, acta número Veintiuno, en la que se resuelve reubicar la Lotización "Costa Azul" de conformidad con la planificación aprobada por la Ilustre Municipalidad de Manta, y que consta de ciento sesenta y ocho manzanas con sus respectivos lotes cada una, debidamente identificadas desde la letra "A" hasta la "Z" con excepción de la letra "CH" y "RR" más las correspondientes áreas verdes, pasos peatonales y áreas comunitarias, etcétera; c) Con fecha tres de diciembre de mil novecientos ochenta, en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, se procedió a la Protocolización de los Planos de las Manzanas "O" "E" y "J" de la Lotización Costa Azul de la ciudad de Manta y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el catorce de enero de mil novecientos ochenta y uno; d) A la fecha la señora Clemencia

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Isabel Calderón Moreira de Jamed, ha fallecido tal como se justifica con el acta de defunción que se acompaña como habilitante, convirtiéndose la vendedora en heredera de los bienes dejados por la causante. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados la vendedora señora LUISA JAMED CALDERÓN, por sus propios derechos y en calidad de heredera de la señora Clemencia Isabel Calderón Moreira, libre y voluntariamente tiene a bien dar en venta real y perpetúa enajenación a favor de la señora BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones y más condiciones sobre un lote de terreno, signado con el número DOS de la Manzana "W - Tres", ubicado en la Lotización "Costa Azul" de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con diez metros y lindera con pasaje peatonal; POR ATRÁS: Con diez metros y lindera con lote número Quince; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Tres; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lote número Uno. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es la cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS, que la vendedora declara haberlos recibidos. **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en ésta e instalen lugares de diversión, tales como: cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal - mecánicos o industriales que causen ruidos o cualquier otra actividad que



altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente. También se prohíbe a la compradora construir o instale chancheras corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales pertinentes. **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La Vendedora declara que los derechos y acciones que se transfieren sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondientes en las condiciones previstas en la ley. **SEPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.**- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones serán de cuenta de la compradora. **OCTAVA: ACEPTACION .-** Las partes vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir a sus mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad. **NOVENA: AUTORIZACION.**- La vendedora autoriza a la Compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LAS DE ESTILO.**- Usted, Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo para dar validez y perfeccionamiento del presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado LUIS LOPEZ GARAY, con matricula número: Trece - Mil novecientos ochenta y cuatro - Veinte del Foro de

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, el Notario a las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. **DOY FE.-**

Luisa de Serrano



LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON
C.C.No.- 1300384524

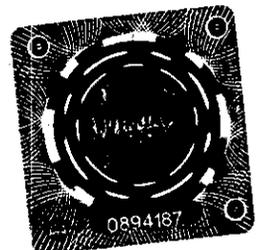
Blanca Cedeño



BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA
C.C.No.- 1303693236

Santiago Fierro Urresta

Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO CUARTO (E) - MANTA



NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



11/25/2016 8:45

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-23-26-02-000	160,00	6386,19	237543	528741
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300384524	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ-W3 LOTE 2	Impuesto principal		63,86	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		19,16	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		83,02	
1303693236	CEDEÑO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA	NA	VALOR PAGADO		83,02	
			SALDO		0,00	

EMISION: 11/25/2016 8:45 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 5 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000193
Fecha: 05/12/2016 10:04:00 a.m.

No. Autorización:
0512201601176818352000120565040000001932016100314

Cliente: CEDEÑO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA
ID: 1303693236
MANTAMANTA BR SAN PEDRO 00000

Descripción	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

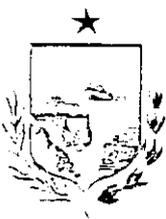
BanEcuador B.P.
05/12/2016 09:57:26 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 591747772
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081989



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCIÓN** perteneciente **JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA** ubicada **LOT. COSTA AZUL MZ-W3 LOTE 2** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$6386.19 SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON 19/100**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

V.CH

25 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta.

Director Financiera Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION

Nº 056369
No. 646-7414

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **BLANCA AZUCENA CEDEÑO SALVATIERRA**, para que celebre escritura de compraventa del terreno propiedad de LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON, ubicado en la Lotización Costa Azul, signado como **Lotes 2, Manzana W-3**, parroquia Los Esteros, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Pasaje Peatonal.
Atrás: 10,00m. – Lote 15.
Costado Derecho: 16,00m – Lote 3.
Costado Izquierdo: 16,00m – Lote 1.
Área total: 160,00m².

Manta, octubre 18 del 2016.



Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CVGA

Alfonso Fierro Urresta
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 137139

Nº 137139

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45044

Fecha: 23 de noviembre de
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-26-02-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-W3 LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300384524	LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	2706,19
	<u>6386,19</u>

Son: SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES CON DIECINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

63,86

11,16

83,02



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110947

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

..... JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

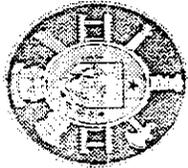
Manta, 25 de NOVIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2232602000 LOT. COSTA AZUL MZ-W3 LOTE 2

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil diesiseis

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Brista
NOTARIO CUARTO (F) DEL CANTON MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO
000033651

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1-303693236
CEDENO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO
S/E/GAD MANTA
CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES
05/12/2016 10:25:17

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00

VALIDO HASTA: domingo, TOTAL de PAGOS de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
59432



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16018906, certifico hasta el día de hoy 12/10/2016 14:37:43, la Ficha Registral Número 59432.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2206312

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de octubre de 2016

Parroquia: LOS ESTEROS

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote # 2, Manzana W-3 de propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 10,00m.- Pasaje peatonal. ATRÁS: 10,00m.- Lote #15. COSTADO DERECHO: 16,00m.- Lote # 3. COSTADO IZQUIERDO: 16,00m.- Lote # 1. ÁREA TOTAL: 160,00M2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	44 01/jun./1949	23	23
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	23 14/ene./1981	35	36
PLANOS	PLANOS	1 27/ene./1998	1	1
COMPRA VENTA	SENTENCIA	359 06/feb./2002	2.911	2.913
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	16 24/feb./2010	204	213

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 1949

Número de Inscripción: 44

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Inicial:23

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:23

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibe

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000043228	JAMED JASEN FELIPE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000455	ALIATIS POGGI JUAN EDUARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final	Empleo Municipal
COMPRA VENTA	24	08/abr./1948	10		Registro de la Propiedad de Manta-EP

12 OCT 2016



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaria: MANTA

Número de Inscripción: 23
Número de Repertorio: 49
Tomo:1
Folio Inicial:35
Folio Final:36

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed.sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA

Número de Inscripción: 1
Número de Repertorio: 283
Tomo:1
Folio Inicial:1
Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

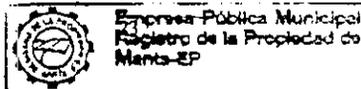
Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por-el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABELCASADO(A)		MANTA	
URBANIZACIÓN	800000000002145	LOTIZACION COSTA AZUL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	23	14/ene./1981	35	36
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	



12 OCT. 2016

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Número de Inscripción: 359
Número de Repertorio: 643
Tomo:1
Folio Inicial:2.911
Folio Final:2.913



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001
Fecha Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	1300385208	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL VIUDO(A)		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO DEFINIDO		MANTA	
DEMANDADO	800000000037001	ALAVA DELGADO LORENZO ROSENDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

Registro de : SENTENCIA

[5 / 5] SENTENCIA

Inscrito el: miércoles, 24 de febrero de 2010 **Número de Inscripción:** 16 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 991 **Folio Inicial:** 204
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA **Folio Final:** 213
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Clemencia Calderón Moreira Viuda de Jamed a favor de Luisa Clemencia Jamed Calderón, sin perjuicio de terceros, Se aclara que el predio ubicado en la Parroquia Tarquí Ad. el 8 de Mayo de 1961, tiene inscrito Protocolización de Sentencia de Prescripción, inscrita en el año 2005 bajo el No. 2348.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000024458	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	44	01/jun./1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
1-2 OCT. 2016
Pag 3 de 4

Emitido a las : 14:37:43 del miércoles, 12 de octubre de 2016

A petición de: CEDENO SALVATIERRA BLANCA
AZUCENA

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

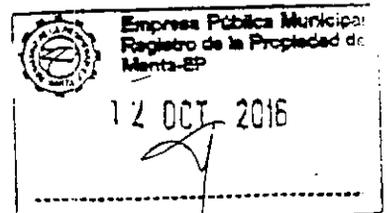
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION
 GUAYACUIL

Tomó 18
 Pag. 78
 Acta 69 10

En OCTUBRE del dos mil DOS provincia de GUAYAS hoy día DOCE de El que suscribe Jefe de Registro Civil, exhiben

de la presente acta de inscripcion de la defuncion de:
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ISABEL CALDERON MOREIRA

FEMENINO Estado CIVIL: VIUDA Edad 94 años

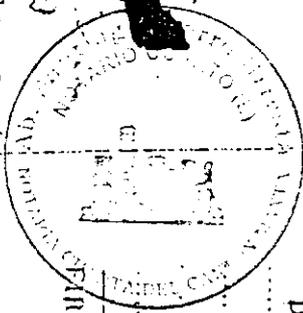
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SERGIO CALDERON NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARCIA MOREIRA Lugar del fallecimiento: MANABI

del dos mil DOS Fecha: ONCE OCTUBRE de El conyuge sobreviviente s- llamo FALLA RAUL TORIGANICA - INSUFICIENCIA RENAL, ANEMIA AGUDA con Cédula

Solicito esta inscripcion: VINICIO LUIS SERRANO JAMES Causa de la muerte: de Identidad N° 1303577991 domicilio en: KM. 2 1/2 VIA SAMBORONDON

OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DE LA FALLECIDA: ECUATORIANA C.E.D.: 1300385208 - CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. RUBEN CARRASCO



FIRMAS: Vinicio Serrano

RELATIVO: SERRANO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 Director General de Registro Civil, Identificación y Cédula
 Rodríguez Ledezma de Serrano
 GUAYACUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR

DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

ACTO _____ COMP. _____ FOLIO _____ ACTA _____
(Este documento es copia del original
que se encuentra en la oficina de la Defatura Provincial
de Guayaquil)

17 OCT. 2002



DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

Beatriz Marina Sierra
D.E.C.E.G.

ESTE DOCUMENTO PIERDE SU VALOR
LEGAL SI NO SE LE PONE
FIRMENDE DENTRO

IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

06 2003 0707992

1300304524001 Josed Calderon Lugo - Comercio 100060171

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. RUC	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	31	311	311

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	CATASTRAL O No. PREDIO	AVALLUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311 09677	31 21.655.60	31 100%	31 21.65
302	312 0140101	32 180.00	32 100%	32 180.
303	313 0140102	33 604.56	33 100%	33 604.
304	314	34	34	34
305	315	35	35	35
306	316	36	36	36
307	317	37	37	37
308	318	38	38	38
309	319	39	39	39
310	320	40	40	40
311	321	41	41	41
312	322	42	42	42
313	323	43	43	43
314	324	44	44	44
315	325	45	45	45
316	326	46	46	46
317	327	47	47	47
318	328	48	48	48
319	329	49	49	49
320	330	50	50	50
321	331	51	51	51
322	332	52	52	52
323	333	53	53	53
324	334	54	54	54
325	335	55	55	55
326	336	56	56	56
327	337	57	57	57
328	338	58	58	58
329	339	59	59	59
330	340	60	60	60
331	341	61	61	61
332	342	62	62	62
333	343	63	63	63
334	344	64	64	64
335	345	65	65	65
336	346	66	66	66
337	347	67	67	67
338	348	68	68	68
339	349	69	69	69
340	350	70	70	70
341	351	71	71	71
342	352	72	72	72
343	353	73	73	73
344	354	74	74	74
345	355	75	75	75
346	356	76	76	76
347	357	77	77	77
348	358	78	78	78
349	359	79	79	79
350	360	80	80	80
351	361	81	81	81
352	362	82	82	82
353	363	83	83	83
354	364	84	84	84
355	365	85	85	85
356	366	86	86	86
357	367	87	87	87
358	368	88	88	88
359	369	89	89	89
360	370	90	90	90
361	371	91	91	91
362	372	92	92	92
363	373	93	93	93
364	374	94	94	94
365	375	95	95	95
366	376	96	96	96
367	377	97	97	97
368	378	98	98	98
369	379	99	99	99
370	380	100	100	100
371	381	101	101	101
372	382	102	102	102
373	383	103	103	103
374	384	104	104	104
375	385	105	105	105
376	386	106	106	106
377	387	107	107	107
378	388	108	108	108
379	389	109	109	109
380	390	110	110	110
381	391	111	111	111
382	392	112	112	112
383	393	113	113	113
384	394	114	114	114
385	395	115	115	115
386	396	116	116	116
387	397	117	117	117
388	398	118	118	118
389	399	119	119	119
390	400	120	120	120
391	401	121	121	121
392	402	122	122	122
393	403	123	123	123
394	404	124	124	124
395	405	125	125	125
396	406	126	126	126
397	407	127	127	127
398	408	128	128	128
399	409	129	129	129
400	410	130	130	130
401	411	131	131	131
402	412	132	132	132
403	413	133	133	133
404	414	134	134	134
405	415	135	135	135
406	416	136	136	136
407	417	137	137	137
408	418	138	138	138
409	419	139	139	139
410	420	140	140	140
411	421	141	141	141
412	422	142	142	142
413	423	143	143	143
414	424	144	144	144
415	425	145	145	145
416	426	146	146	146
417	427	147	147	147
418	428	148	148	148
419	429	149	149	149
420	430	150	150	150
421	431	151	151	151
422	432	152	152	152
423	433	153	153	153
424	434	154	154	154
425	435	155	155	155
426	436	156	156	156
427	437	157	157	157
428	438	158	158	158
429	439	159	159	159
430	440	160	160	160
431	441	161	161	161
432	442	162	162	162
433	443	163	163	163
434	444	164	164	164
435	445	165	165	165
436	446	166	166	166
437	447	167	167	167
438	448	168	168	168
439	449	169	169	169
440	450	170	170	170
441	451	171	171	171
442	452	172	172	172
443	453	173	173	173
444	454	174	174	174
445	455	175	175	175
446	456	176	176	176
447	457	177	177	177
448	458	178	178	178
449	459	179	179	179
450	460	180	180	180
451	461	181	181	181
452	462	182	182	182
453	463	183	183	183
454	464	184	184	184
455	465	185	185	185
456	466	186	186	186
457	467	187	187	187
458	468	188	188	188
459	469	189	189	189
460	470	190	190	190
461	471	191	191	191
462	472	192	192	192
463	473	193	193	193
464	474	194	194	194
465	475	195	195	195
466	476	196	196	196
467	477	197	197	197
468	478	198	198	198
469	479	199	199	199
470	480	200	200	200
471	481	201	201	201
472	482	202	202	202
473	483	203	203	203
474	484	204	204	204
475	485	205	205	205
476	486	206	206	206
477	487	207	207	207
478	488	208	208	208
479	489	209	209	209
480	490	210	210	210
481	491	211	211	211
482	492	212	212	212
483	493	213	213	213
484	494	214	214	214
485	495	215	215	215
486	496	216	216	216
487	497	217	217	217
488	498	218	218	218
489	499	219	219	219
490	500	220	220	220
491	501	221	221	221
492	502	222	222	222
493	503	223	223	223
494	504	224	224	224
495	505	225	225	225
496	506	226	226	226
497	507	227	227	227
498	508	228	228	228
499	509	229	229	229
500	510	230	230	230
501	511	231	231	231
502	512	232	232	232
503	513	233	233	233
504	514	234	234	234
505	515	235	235	235
506	516	236	236	236
507	517	237	237	237
508	518	238	238	238
509	519	239	239	239
510	520	240	240	240
511	521	241	241	241
512	522	242	242	242
513	523	243	243	243
514	524	244	244	244
515	525	245	245	245
516	526	246	246	246
517	527	247	247	247
518	528	248	248	248
519	529	249	249	249
520	530	250	250	250
521	531	251	251	251
522	532	252	252	252
523	533	253	253	253
524	534	254	254	254
525	535	255	255	255
526	536	256	256	256
527	537	257	257	257
528	538	25		

CÓDIGO TIPO	NOMBRE DE LA SOCIEDAD O EMISOR	RUC	NÚM. DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR
811		81	81	81	81	81
812		82	82	82	82	82
813		83	83	83	83	83
814		84	84	84	84	84
815		85	85	85	85	85
816		86	86	86	86	86
817		87	87	87	87	87
RESERVA DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TÍTULOS VALORES				88	88	88
				89	89	89

TAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 799 - 799 + 899 + 899 + 899 + 899 = 498 899 22 442,16

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD Y FUNERALES:

GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NÚM. RUC	NÚM. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	711	711	711	711	711
	712	712	712	712	712
	713	713	713	713	713
RESERVA DE GASTOS				714	714
				715	715

GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	NÚM. RUC	NÚM. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
	714	714	714	714	714
	715	715	715	715	715
	716	716	716	716	716
RESERVA DE GASTOS				717	717
				718	718

IMPUESTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CÓDIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
811		811	811	811
812		812	812	812
813		813	813	813
814		814	814	814
815		815	815	815
RESERVA DE IMPUESTOS		816	816	816
		817	817	817

DEUDAS HEREDITARIAS

CÓDIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR / PORCIÓN ASUMIDA
811		811	811	811
812		812	812	812
813		813	813	813
814		814	814	814
815		815	815	815
RESERVA DE DEUDAS		816	816	816
		817	817	817

TOTAL DEDUCCIONES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN ASUMIDA DE TIPO HERENCIA, LEGADO O DONACIÓN 799 - 799 + 899 = 899 899 22 442,16
 CUOTA O PORCIÓN LÍQUIDA 699 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

S. Herrera de Serrano
 FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL

Certifico en debida forma, que he verificado que el causante ha entregado la información requerida para la posible determinación de los bienes que se tomará como OCULTAMIENTO DE ACERVO

ANALISTA DE SUCESO

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR		Nº RUC	Nº DE ACCIONES O PARTICIPACIONES	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCIÓN HEREDERA, LEGADA O DONACIÓN	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Banco de Chile		071	01	741	741	741
Banco de Chile		072	02	742	742	742
Banco de Chile		073	03	743	743	743
Banco de Chile		074	04	744	744	744
Banco de Chile		075	05	745	745	745
Banco de Chile		076	06	746	746	746
Banco de Chile		077	07	747	747	747
Banco de Chile		078	08	748	748	748
Banco de Chile		079	09	749	749	749
Banco de Chile		080	10	750	750	750
MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -					Sumatoria	998

TAL BIENES 339 22 442,1

MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -

MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -

MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		Nº RUC	Nº FACTURA	MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Banco de Chile		711	721	711	711	711
Banco de Chile		712	722	712	712	712
Banco de Chile		713	723	713	713	713
Banco de Chile		714	724	714	714	714
MONTOS DE GASTOS					Sumatoria	717

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		Nº RUC	Nº FACTURA	MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Banco de Chile		714	724	714	714	714
Banco de Chile		715	725	715	715	715
Banco de Chile		716	726	716	716	716
Banco de Chile		717	727	717	717	717
Banco de Chile		718	728	718	718	718
MONTOS DE GASTOS					Sumatoria	729

CÓDIGO DE TRIBUTO		PERIODO FISCAL	MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA	
01		2011	01	01	01	
02		2012	02	02	02	
03		2013	03	03	03	
04		2014	04	04	04	
05		2015	05	05	05	
06		2016	06	06	06	
MONTOS DE GASTOS					Sumatoria	146

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA		Nº RUC	Nº FACTURA	MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
Banco de Chile		911	921	911	911	911
Banco de Chile		912	922	912	912	912
Banco de Chile		913	923	913	913	913
Banco de Chile		914	924	914	914	914
Banco de Chile		915	925	915	915	915
Banco de Chile		916	926	916	916	916
MONTOS DE GASTOS					Sumatoria	767

TOTAL DEDUCIBLES 998

MONTOS DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O RÍFUGOS VALORES -

CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 639 - 998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 98 de la L.R.T.I.)

Certifico en debida forma, que he recibido y entregado la información requerida en esta declaración, en la medida de la posible determinación de la existencia de los bienes, derechos y obligaciones que corresponden al causante.

MULTIPLICACION IMPORTANTE: SIRVASE LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO 100 IDENTIFICACION DE LA DECLARACION

RESOLUCION N° 0004 101 MES 06 102 AÑO 2003 104 No. FORMULARIO QUE SE RECIPIA

200 IDENTIFICACION DE LAS PARTES IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE 1307384240011 RAZON SOCIAL, DENOMINACION O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS JAMES CALDERON LUISA V CUIA MANTA

204 PARROQUIA MADRE DE DIOS CALLE PRINCIPAL CAJADO MURIELA NUMERO S/N INTERSECCION TELEFONO 628006

IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (TUTOR, CURADOR O APODERADO)

209 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS CUIA

212 PARROQUIA CALLE PRINCIPAL NUMERO INTERSECCION TELEFONO

IDENTIFICACION DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESION 217 RUC, CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE (CAUSANTE) APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) CALDERON MOREIRA CARMENIA

219 ESTADO CIVIL VARIADO 220 No. HEREDEROS 221 No. LEGATARIOS TESTAMENTO SI NO NOTARIA

224 FECHA DE FALLECIMIENTO DIA MES AÑO 225 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DIA MES AÑO 226 NOTARIA CANTON

227 RUC SUCESION MOVIL 228 DENOMINACION SUCESION MOVIL

DESCRIPCION	CODIGO	VALOR	AVANZO COMERCIAL TOTAL
BIENES MUEBLES	310	10,042,16	10,042,16
VEHICULOS	311		
BIENES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JASAS	312		
INDICIO EN EFECTIVO	313		
ACTIVIDADES FINANCIERAS Y CIVILES	314		
ACCIONES, PARTICIPACIONES, OBLIGACIONES Y TITULOS VALORES	315		
BIENES NO ESPECIFICADOS	316		
SUBTOTAL CUANTIA EN EL 200	319	10,042,16	

300 DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	CODIGO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411		421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412		422
GASTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE MUEBLES IMPERSONALES)	413		423
GASTOS HONORARIOS Y GASTOS DE DEFENSION (EXCLUYE DEUDA Y PENDIENTES EN NEGOCIOS IMPERSONALES)	414		424
DEBITOS DE ALIBACIA	401		425
SUBTOTAL SUMA 421 AL 425	428		

SELECCIONE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCION NO UTILIZADA

DECLARO QUE LOS DATOS CONVENIDOS EN ESTA DECLARACION SON VERDADEROS, POR LO QUE SOLICITO SU REGISTRO CORRESPONDIENTE (ARTICULO 26 DE LA L.P.T.).

Ab. Santiago Nieto Uscata NOTARIO CUARTO DE LA CAJA

SEÑALA CONTRIBUYENTE (Reservados Legales)

300 DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

800 CALCULO DEL IMPUESTO

CUOTA O PORCION UCIUDADA 399-399-407-998 801

DEDUCCION LEGAL (VER TABLA REVERSO) 802

BASE IMPONIBLE 801-802 803

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 804

900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO

PAGO PREVIO 901

TOTAL IMPUESTO A PAGAR 803-901 902

INTERESES POR RETENIDA 903

MULTAS 904

IMPORTE PAGADO 902-903-904 905

DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

906

907

908

909

910

911

912

913

914

915

916

917

918

919

920

921

922

923

924

925

926

927

928

929

930

931

932

933

934

935

936

937

938

939

940

941

942

943

944

945

946

947

948

949

950

951

952

953

954

955

956

957

958

959

960

961

962

963

964

965

966

967

968

969

970

971

972

973

974

975

976

977

978

979

980

981

982

983

984

985

986

987

988

989

990

991

992

993

994

995

996

997

998

999

1000

1001

1002

1003

1004

1005

1006

1007

1008

1009

1010

1011

1012

1013

1014

1015

1016

1017

1018

1019

1020

1021

1022

1023

1024

1025

1026

1027

1028

1029

1030

1031

1032

1033

1034

1035

1036

1037

1038

1039

1040

1041

1042

1043

1044

1045

1046

1047

1048

1049

1050

1051

1052

1053

1054

1055

1056

1057

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1066

1067

1068

1069

1070

1071

1072

1073

1074

1075

1076

1077

1078

1079

1080

1081

1082

1083

1084

1085

1086

1087

1088

1089

1090

1091

1092

1093

1094

1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102

1103

1104

1105

1106

1107

1108

1109

1110

1111

1112

1113

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

1123

1124

1125

1126

1127

1128

1129

1130

1131

1132

1133

1134

1135

1136

1137

1138

1139

1140

LUGAR DE EMISIÓN: JOSÉ SERRANO
 SUPERIOR EMPLEADO
 NOMBRE: JAMES
 CATEGORÍA: EMPLEADO
 NOMBRE DE LA EMPRESA: COMERCIO SERRANO
 NUESTRO NÚMERO DE LA EMPRESA: 14/02/2003
 FECHA DE EMISIÓN: 14/02/2003
 NÚMERO DE LA EMPRESA: REN 0120483
 MANTENIMIENTO: Mnta
 FIRMADO: [Firma]
 PAGA DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTROS CIVILES
 CANTÓN GUAYAS
 CATEGORÍA: CIUDADANÍA
 NOMBRE: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 1935
 NÚMERO DE LA EMPRESA: 0154 07294 F
 GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO/CONCEPCION/
 1935
 FIRMADO: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/02/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION
 NÚMERO: 011-007
 IDENTIFICACION: CEDULA
 NOMBRE: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANTENIMIENTO: Mnta
 CANTÓN: GUAYAS
 FIRMADO: [Firma]
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Luisa de Serrano

Número único de identificación: 1300384524

Nombres del ciudadano: JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1933

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO JORGE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JAMED FELIPE

Nombres de la madre: CALDERON CLEMENCIA

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DE EL CANTÓN MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.06 18:46:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gov.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e79e2217c9384e9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

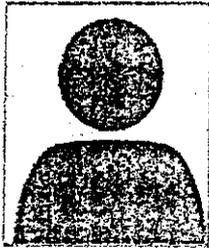
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1303693236

Nombres del ciudadano: CEDEÑO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 16 DE SEPTIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: ELEMENTAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANGEL CEDEÑO

Nombres de la madre: CELIA SALVATIERRA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO SECTOR DEL CANTON MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.12.06 19:46:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-41e+2d5d03f145b



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ECUATORIANA***** V334412244
SOLTERO
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
ANGEL CEDEÑO
CELIA SALVATIERRA
MANTA 14/01/2020 14/01/2008
REN 0712086

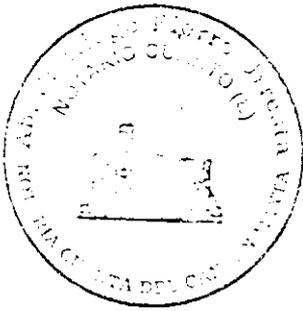


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDEÑO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
16 SEPTIEMBRE 1954
002- 0038 00825 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1954

Blanca Cedeño





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

023
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303693236
CÉDULA

CEDENO SALVATIERRA BLANCA AZUCENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

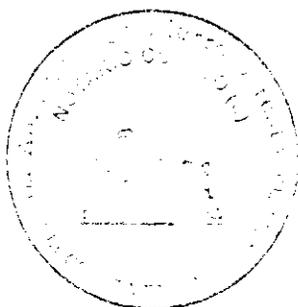
2
MANTA - PE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO CUARTO DE EL CANTON MANTA

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **20161308004P04519 . DOY FE. -**



Santiago Fierro Urrutia
Ab. Santiago Fierro Urrutia
CALLE DE LA PAZ, SAN JOSÉ, C.R.